



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° RD 2545, 2546, 2597, 2598, 2605, 2607, 2610, 2613, 2614, 2615, 2616, 2622, 2636, 2637/2025 y 42, 79, 81, 111, 113, 120, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163 y 164/2026 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

